

**SANATORIO RECONQUISTA S.A.**

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Reconquista S.A., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de Agosto de 2015, a las 20 hs. en el local de la Empresa, calle 9 de julio 1040 de la ciudad de Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos que justifican la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos de Ley.
- 3) Consideración del Revalúo del Rubro Inmueble-Terreno de Bienes de Uso de conformidad con lo establecido por la Resolución Técnica N° 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- 4) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 51° Ejercicio cerrado el 31/08/14.
- 5) Consideración de los Honorarios del Síndico.
- 6) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
- 7) Consideración del acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 2013
- 8) Ratificación del carácter irrevocable de los aportes realizados a cuenta de aumento de capital.

Reconquista, Agosto de 2015

EL DIRECTORIO

Art. 15 de Estatutos: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley General de Sociedades sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en Segunda Convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera (21 hs.).

Nota: La memoria. Estado Patrimonial, Estado de Resultados y toda la documentación que se tratará en la presente Asamblea, está a disposición de los Sres. Accionistas, en la Administración de la Empresa.

§ 225 268893 Ag. 25 Ag. 31

---

**CLUB DE CAZA Y PESCA**

**“EL HALCON”**

HELVECIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca “El Halcón” de acuerdo con el Capítulo III, Art. 18 del Estatuto convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de septiembre del corriente año a las 20.00 Hs. en las instalaciones de dicho Club

para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Consideración y Aprobación de los Balances y Memorias Períodos 2014 y 2015.
- 3) Presentación de la lista de candidatos a integrar la nómina de la Comisión Directiva.
- 4) Elección por voto secreto de la Nueva Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca "El Halcón".
- 5) Programación y toma de posesión de la nueva Comisión Electa.

Helvecia, 18 de agosto de 2015.

ORLANDO DANIEL SABBADINI

Presidente

PEDRO GASTON BERNARDI

Secretario

§ 225 269179 Ag. 25 Ag. 31

---

**RED INTEGRAL DE  
ASISTENCIA MENTAL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres accionistas de RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MENTAL S.A. (R.I.A.M. S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Setiembre de 2.015. en su sede social de calle 3 de Febrero 3702 de ésta ciudad, a las 11 hs. En primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados Básicos, Notas, Cuadros, Documentación Anexa, correspondiente al Ejercicio N° 22, cerrado el 30 de Abril de 2.015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados y de la retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.015.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se deja establecido que la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria requiere la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria es válida cualquiera sea el número de acciones presentes.

§ 225 269218 Ag. 25 Ag. 31

---

**CAMARA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA**

**PROVINCIA DE SANTA FE**

**2° CIR.**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Que se realizará en nuestro local, de calle Córdoba 954 planta alta el próximo 3 de Septiembre de 2015 a las 18:00 Horas y con el fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta en nombre de los socios presentes (art. 26 Estatutos Sociales).
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/05/15 (art. 30 de Est.

Soc.).

NOEMI N. GALUSSIO

Presidente

PEDRO GUILLERMO SAPORITO

Secretario

Art. 29 Estatuto Sociales: Si fracasara la primera convocatoria por falta de números suficientes, se celebrará la Asamblea media después de la señalada en segunda convocatoria.

§ 135 269248 Ag. 25 Ag. 27

---

**CAMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE ROSARIO**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, Inscripta como Persona Jurídica Resolución Nro. 1144 de fecha 3 de Junio de 1974, en un todo de acuerdo con su Estatuto Social, Título 10 de las Asambleas, Art. 31º se cita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Síndico y para renovación de autoridades, a realizarse el día martes 8 de septiembre de 2015, primera convocatoria a las 19 Hs. En la sede de calle Urquiza 3434 de la ciudad de Rosario.-

§ 45 269029 Ag. 25

---

**CELULOSA ARGENTINA S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA y  
EXTRAORDINARIA  
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros consolidados que incluyen: Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado consolidado de cambios en el patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros consolidados; Estados financieros separados, que contienen: Estado separado de situación financiera, Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros separados; de la Información requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; de la Reseña Informativa, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación anexa o complementaria exigida por las normas legales y reglamentarias en vigor correspondiente al ejercicio N° 86 cerrado el 31 de mayo de 2015. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. Pago del dividendo básico anual de las acciones preferidas y consideración de la propuesta del Directorio con relación al destino del resultado y a la no capitalización de la cuenta ajuste de capital.
4. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2016.
5. Elección de los miembros del Directorio por un Ejercicio, previa fijación de su número.
6. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 87 a cerrarse el 31 de mayo de 2016. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2015 por \$20.468.772 (total remuneraciones), en exceso de \$ 18.850.442 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$454.714 correspondientes al Ejercicio N° 86 cerrado el 31/05/2015.
9. Consideración de la prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables por un plazo de 5 años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable.
- 10 Reforma del Estatuto de la Sociedad: eliminación del artículo 32.(\*)

EL DIRECTORIO

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Título II del T.O. 2013 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., en la caja de la Sociedad en su Sede de Capitán Bermúdez, o en la ciudad de Buenos Aires, en Marcelo T. de Alvear 684 2º piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 16 de septiembre de 2015. Si esta Asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria el día 16 de octubre de 2015, en la Sede Social de Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 10:00 horas, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere, para lo cual se efectuarán en su oportunidad las publicaciones correspondientes.

(\* El Punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria.-

---